

QUILLOTA, 10 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 555_ / VISTOS:

1. Habiéndose detectado un error en el VISTO 7 del Decreto Alcaldicio N°5505, de 05 de julio de 2021, al incorporar un Decreto del Ministerio de Hacienda del año 2019 que ya no se encontraba vigente, es necesario proceder a su rectificación;
2. Decreto Alcaldicio N°5505, de 05 de julio de 2021, que autoriza a Sylvana Sandoval Bórquez, Fondo Global por única vez, por un monto de 15 UTM;
3. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

RECTIFÍCASE VISTO 7 del Decreto Alcaldicio N°5505, de 05 de julio de 2021, que autoriza a Sylvana Sandoval Bórquez, Fondo Global por única vez, por un monto de 15 UTM, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

7. Decreto N°2166, de 23 de diciembre de 2019, que autoriza fondos Globales en efectivo para operaciones menores y viáticos;

DEBE DECIR:

7. Decreto N°2287 del Ministerio de Hacienda, de 17 de diciembre de 2020, que autoriza fondos Globales en efectivo para operaciones menores y viáticos;

SEGUNDO:

ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°5505, de 05 de julio de 2021, queda vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO:

ADJÚNTESE copia de este Decreto Alcaldicio N°5505, de 05 de julio de 2021.

CUARTO:

ADOPTEN la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Desarrollo Comunitario las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control Interno 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Dideco Banamor 6. Archivo Capital Humano
OCS/DMB/CMT/mls/hhmm.-